

DECRETO U. DE C. N° 96 089

VISTOS :

La comunicación del profesor Sr. José Parilo V. de la Facultad de Agronomía por la que renuncia al cargo de Vicedecano; la nota del Decano de la misma unidad académica, de 28.05.96; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94 y lo prevenido en los artículos 33 y 36, N°21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1° Acéptase la renuncia presentada por el académico Sr. JOSE PARILO VERGARA al cargo de Vicedecano de la Facultad de Agronomía;

2° Nómbrase VICEDECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA al académico Sr. LUIS ALFREDO VERA MANRIQUEZ.

3° El nombramiento antes indicado es a partir del 1° de junio de 1996.


4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de mayo de 1996.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba

92-103